



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la firma del convenio entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas (INVAP S.E.) para la fabricación de la primera serie de seis Radars Primarios 3D de largo alcance (RP3DLA) para la Fuerza Aérea Argentina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 128/2011